GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

998

Resolución Gerencial General Regional

Nº 118 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 JUL 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 001-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JFPQ, Nº 085-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 212-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP, Oficio Nº 617-2011-GR PUNO/GRPPAT, sobre aprobación de expediente técnico PIP: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS – DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERÍA, ACORA, ILAVE, TRAMO: CCOTA-CHARCAS, SUB TRAMO: KM. 0+000 AL KM. 10+000; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que la Oficina Regional de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional Puno, ha presentado el expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS, TRAMO: CCOTA-CHARCAS, SUB TRAMO: KM. 0+000 AL KM. 10+000.; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del revisor encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones ha procedido a su aprobación, otorgando asimismo su conformidad y expresando que se ha cumplido con los requisitos exigidos por la Directiva N° 07-2008-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 347-2008-GR PUNO/GGR, que concuerda con lo que dispone la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG;

Que, la Subgerencia de Presupuesto en su Informe N° 212-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP expresa, entre otros, que con el fin de cumplir con lo proveído, propone las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, necesarias para otorgar el crédito presupuestario, debiéndose efectuar anulación de recursos presupuestarios al proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva con Maquinaria Pesada Gobierno Regional Puno, por la suma de S/. 17'771,960.00 nuevos soles, fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias; que, asimismo ha revisado el presupuesto analítico cuyo contenido es de acuerdo al clasificador de gastos en actual vigencia:

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA VISADO PUNO

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
FUNCION	:	15	TRANSPORTE
PROGRAMA FUNCIONAL	:	033	TRANSPORTE TERRESTRE
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0066	VIAS VECINALES
PROYECTO	:	2131389	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS, DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE**
COMPONENTE	:	1259242	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS, DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE
CÓDIGO SNIP	:	95803	
METAS	:	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS, DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERÍA, ACORA, ILAVE.
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESUPUESTO TOTAL 2011	:		**S/. 17'771,959.73 NUEVOS SOLES**
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
MODALIDAD EJECUCION	:		POR CONTRATO
PLAZO DE EJECUCION	:		CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO

GOBIERNO REGIONAL V° B° OFICINA REG. SUPERVISIÓN Y LIQ. DE PROYECTOS PUNO

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO del PIP: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURÍSTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS, DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERÍA, ACORA, ILAVE,** descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de CONTRATO, con presupuesto de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2011, expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

llcm/Vjp/346